XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
Grupo Ad-Hoc **"Mecanismos de Cooperación y Coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate"**
8 al 12 de abril de 2018, Ciudad de México.

El Grupo de Trabajo Ad-Hoc **"Mecanismos de Cooperación y Coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate"** fue organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional de México a través de una Secretaría Pro-Témpore y se llevó a cabo en el Hotel Presidente Intercontinental Polanco de la Ciudad de México, del 8 al 12 de abril de 2018.

I. ANTECEDENTES.

A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) es un foro político multilateral internacional, integrada y dirigida por los Ministros de Defensa de las Américas, con autorización de los gobiernos de los respectivos países, promueve el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas a nivel ministerial en el ámbito de defensa y seguridad hemisférica. Además, conforme al artículo 2 de su reglamento, tiene como finalidad fundamental promover el conocimiento recíproco, el análisis, el debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad.

B. Durante la XII CMDA, realizada en Trinidad y Tobago en octubre de 2016, los Ministros acordaron en la "Declaración de Puerto España" que durante el ciclo 2017-2018 de la conferencia se organizaran Grupos Ad-Hoc en diferentes países miembros, a fin de abordar temas de interés hemisférico, relacionados con:

a. El Desarrollo de Mecanismos de Cooperación y Coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate.
b. La evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de Defensa y Seguridad.
c. Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia.
d. Rol de las Fuerzas de Seguridad y Defensa respecto a la Protección Ambiental y Resiliencia Climática.
e. Incorporación progresiva de la Perspectiva de Género como eje transversal de las Políticas de Defensa.

C. En el caso particular del presente Grupo Ad-Hoc, en el acuerdo número 8 de la declaración de Puerto España, Trinidad y Tobago, los Ministros que firmaron el acta acordaron la formación de un Grupo de Trabajo AD-HOC, durante el periodo 2016-2018, que tenga como objetivo desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate.

II. DELEGACIONES PARTICIPANTES.

A. Representantes de la XIII CMDA.

a. General de Brigada D.E.M. David Rivera Medina, Secretario General de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
b. General de Grupo Piloto Aviador D.E.M.A. Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la XIII CMDA.
c. Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Salvador Barcena López, Jefe de Acuerdos de la XIII CMDA.
d. Mayor de Infantería D.E.M. Oscar Hernández Reyes, Subjefe de Acuerdos de la XIII CMDA.

B. Presidencia del Grupo de Trabajo Ad-Hoc.

a. Coronel de Fuerza Aérea Piloto Aviador D.E.M.A. Edgar Emmanuel Campos Martinez, Presidente.
b. Teniente Coronel de Fuerza Aérea Piloto Aviador D.E.M.A. Ernesto Velázquez López, Secretario.

C. Delegados de los países miembros.

a. Antigua y Barbuda, Inspector Vinceroy Clement Thompson.
b. Barbados, Cap. Shawn Anderson Brome.
c. Belice, Teniente de NAVÍO Armando Cobb.
d. Brasil, Capitán de Navío Ciro de Oliveira Barbosa y Coronel Aviador Mauro Ido.
e. Canadá, Teniente Coronel Steven Guilbault y Teniente Coronel Kevin Toone.
f. Chile, Comandante Carlos Reyes Urrutia
g. Colombia, Coronel Héctor Edison Gómez Manchego.
h. Estados Unidos de América, Sra. Christine Lueker y Sr. Layne Carter.
i. Ecuador, Capitán de Fragata Ángel Pacheco Moreno.
j. Guatemala, Coronel de Ingenieros D.E.M. Ariel Fermín Mazariegos Barrios y Coronel Inf. D.E.M. Edgar Eduardo Santos Méndez.
k. Haití, Sr. Hervé Denis, Ministro de Defensa y Señor Louis-Emile Leveque.
l. Honduras, Capitán de Inf. Gonzalo Amado Carías Carías y Capitán de Ing. Juan Carlos Reyes Hernández.
m. México, Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. Pedro Velázquez Rodríguez, Cor. Inf. D.E.M. Miguel Marroquín Carreón, Cap. Nav. C.G. Fausto M. Gómez Mijangos y Cap. Frag. C.G. José Rodrigo López Rolón, Maestra Karla Tatiana Ornelas y Maestro Peter Clay Mendoza.
n. Nicaragua, Mayor Ulises Javier Soza Rodríguez y Juan Carlos Gutiérrez Madrigal.
o. Perú, Capitán de Navío Daniel Zorrilla Ruiz.
p. República Dominicana, Capitán de Navío Abraham Ernesto Jorge Batista M.A. y Cor. Frank Mauricio Cabrera Rizek.
q. Santa Lucía, Dra. Mashama Sealy.
r. San Vicente y las Grenadinas, Comisionado de Policía Carlos Sampson.
s. Uruguay, Coronel Wilson García Croquis.

D. Organismos Observadores.

a. JID, Capitán de Navío Guido Ayvar Hermoza.
b. CNI, Cap. de Navío Jorge Torres Martínez.
c. CFAC, Coronel de Defensa Aérea Andrés Donato Moncada Martínez.

III. DESARROLLO DEL EVENTO.

A. **Ceremonia de Inauguración**. Las palabras de bienvenida fueron expresadas por el C. General de División Diplomado de Estado Mayor ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Jefe de Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

B. **Foto grupal.**

C. **Informe de actividades de la Secretaría Pro-Témpore**. El General de Grupo Piloto Aviador D.E.M.A. Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la XIII CMDA, presentó el informe de actividades de la Secretaría Pro-Témpore; posteriormente el Coronel de Fuerza Piloto Aviador D.E.M.A. Edgar Emmanuel Campos Martínez, presidente del Grupo de Trabajo Ad-Hoc, expuso los antecedentes y objetivos.

D. **Ponencias**. Con el objetivo de hacer del conocimieno de los Delegados asistentes la organización y el funcionamieno de los Servicios de Búsqueda y Rescate de Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos de América y México, se realizaron las siguientes ponencias:

a. **Coordinación de Búsqueda y Salvamento en la Aviación Civil,** a cargo del Ingeniero Servando Castillo López, de la Dirección General de Aéronautica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.

b. **Cooperación Hemisférica en Materia de Búsqueda y Rescate Aéreo,** impartida por el Coronel de Fuerza Aérea Piloto Aviador D.E.M.A. Pedro Velázquez Rodríguez de México.

c. **Sistema SAR de la Armada de México**, a cargo del Capitán de NAVÍO C.G. E.E. Fausto Manuel Gómez Mijangos.

d. **Búsqueda y Rescate en Áreas Urbanas** impartida por el Coronel de Infantería D.E.M. Miguel Marroquín Carreón de México.

e. **Organización y Funcionamiento de los Servicios Nacionales de Búsqueda y Rescate de la República Federativa de Brasil,** a cargo del Coronel Aviador Mauro Ido.

f. **Búsqueda y Rescate en Canadá,** impartida por el Teniente Coronel Kevin Toone.

g. **Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materias de Búsqueda y Rescate**, impartida por el Comandante Carlos Reyes Urrutia de Chile.

h. **Búsqueda y Rescate en los Estados Unidos de América**, impartida por el Sr. Layne Carter.

E. El Grupo de Trabajo Ad-Hoc discutió la conveniencia de implementar un compendio de datos SAR, como instrumento de intercambio de información sobre la estructura de los sistemas de Búsqueda y Rescate en los Países miembros de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

F. Después de analizar la propuesta presentada por la Delegación Mexicana para la integración del Compendio de Datos SAR, se decidió conformarla con los Siguientes 15 aspectos:

1. Prólogo. Comentarios de introducción deseados para el Compendio de Datos SAR.
2. Representante SAR (militar o civil según el caso). Nombre (s), cargo, domicilio, teléfonos, correos electrónicos, redes sociales, página web y aquella información necesaria para el contacto y coordinación.
3. Centros de Coordinación de Búsqueda y Rescate. Domicilio, ubicación y contacto.
4. Sistema de Comunicaciones, Informática y Telecomunicaciones. Ubicación y/o domicilio, horarios de funcionamiento, medios de comunicación y enlace para coordinar la Búsqueda y Rescate (frecuencias empleadas, medios telefónicos y electrónicos).
5. Teléfono de Emergencia a nivel nacional. Número (s) de emergencia del país.
6. Medios de Búsqueda y Rescate. Terrestres, aéreos, navales y otros.
7. Operación del Sistema SAR (Estructura de funcionamiento de los servicios SAR). ¿Cómo se organiza y funciona el sistema? ¿Cómo se materializan las operaciones de Búsqueda y Rescate? ¿Quiénes intervienen?
8. Regiones de Búsqueda y Rescate. ¿Cómo se dividen las regiones del sistema SAR? (incluir el espacio aéreo, terrestre y marítimo).
9. Requisitos de disponibilidad. Observación de las legislaciones para atender las solicitudes de otros países.
10. Condiciones necesarias para la entrada de Unidades de Búsqueda y Rescate de otros Estados en el territorio del País que solicite la asistencia. Circunstancias, casos en los que solicite el apoyo de otros países y condiciones para el ingreso.
11. Acuerdos SAR. Marco legal para la aplicación de la Búsqueda y Rescate.
12. Gráfico del mapa conceptual del Sistema SAR. ¿Cómo se trabaja y la propuesta de integración de los países miembros de la CMDA?
13. Capacidad. ¿Qué países cuentan con equipos calificados y no calificados por INSARAG u otras instancias? ¿Pueden estos equipos proporcionar apoyo real sin que su legislación sea limitante?
14. Requerimientos y ofertas de capacitación SAR de que dispone cada país. Necesidades de adiestramiento y las ofertas que tiene cada país, determinando aspectos tales como: requisitos para la capacitación, costos, apoyos, etc.
15. Sitio WEB. Citar la dirección del sitio web de cada país a que se deberá dirigir el organismo administrador (JID).

G. Los asistentes támbien reconocieron la importancia de la Asistencia Humanitaria de Emergencia, acordando incluir una columna de información al Compendio de Datos SAR, donde se establezca quienes proporcionan este tipo de ayuda en cada país miembro de la CMDA.

H. Asimismo, los Delegados acordaron que la información inicial del Compendio de Datos SAR, se remita en forma oficial y por correo electrónico a la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA, para antes del 15 de Mayo de 2018, a fin de integrarlo y remitirlo a la Junta Interamericana de Defensa (JID) para la publicación en su sitio web, en caso de aprobarse.

IV. CONCLUSIONES.

A. La integración de un Compendio de Datos SAR, permitirá establecer las bases de la cooperación y coordinación de los Países miembros de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en temas de Búsqueda y Rescate, con potencial empleo en casos de desastres o catástrofes (Asistencia Humanitaria de Emergencia SAR), en el empeño por mejorar los mecanismos existentes en la materia.

B. La República de Haití tiene una necesidad particular de capacitación en los temas de Búsqueda y Rescate.

C. Para un mayor alcance y una rápida consulta del Compendio de Datos SAR, es necesario difundirlo a tráves de su publicación en la plataforma digital de la Junta Interamericana de Defensa (JID), previa integración de los datos por la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA; con el compromiso de que cada Delegación actualice continuamente y valide anualmente la información proporcionada.

D. Considerando la importancia de los temas de Búsqueda y Rescate, es necesario continuar trabajando en el desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación SAR en las próximas ediciones de la CMDA.

V. RECOMENDACIONES.

En reconocimiento a la importancia de los temas de Búsqueda y Rescate, se recomienda lo siguiente:

A. La integración y difusión del Compendio de Datos SAR de los países miembros de la CMDA a todos los organismos con injerencia, así como a los Ministerios con funciones en asistencia humanitaria.

B. Actualizar continuamente y validar anualmente, los datos establecidos en el Compendio de Datos SAR, utilizando la plataforma digital que se determine por los países miembros durante la Reunión Preparatoria de la XIII CMDA, en el entendido que la Junta Interamericana de Defensa (JID), analizará las capacidades de su plataforma digital para administrar el Compendio de Datos SAR.

C. Reconocer la situación partícular de la República de Haití y sus necesidades de capacitación en materia de Búsqueda y Rescate.

D. Continuar con el desarrollo de mecanismos de Cooperación y Coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate durante la XIV CMDA, organizando un Grupo de Trabajo Ad-Hoc, que analice la posibilidad de constituir Equipos Móviles de Entrenamiento SAR entre los países miembros de la CMDA, para proporcionar capacitación en la materia a los países que lo soliciten.

VI. FIRMAS.

Secretario General XIII CMDA.

General de Brigada D.E.M. David Rivera Medina.

Delegado de Antigua y Barbuda.

Inspector Vinceroy Clement Thompson.

Delegado de Barbados.

Cap. Shawn Anderson Brome.

Delegado de Belice.

Teniente de Nav. Armando Cobb.

Delegado de Brasil.

Cap. de Nav. Ciro de Oliveira Barbosa.

Delegado de Canadá.

Teniente Coronel Steven Guilbault.

Delegado de Chile.

Cmte. Carlos Reyes Urrutia.

Delegado de Colombia.

Coronel Héctor Edison Gómez Manchego.

Delegado de Estados Unidos de América.

Sra. Christine Lueker.

Delegado de Ecuador.

Cap. de Fragata Ángel Pacheco Moreno.

Delegado de Guatemala.

Cor. Ing. D.E.M. Ariel Fermín Mazariegos Barrios.

Ministro de Haití.

Su Excelencia Hervé Denis.

Delegado de Honduras.

Capitán de Inf. Gonzalo Amado Carías Carías.

Delegado de México.

Cor. Inf. D.E.M. Miguel Maroquín Carreón.

Delegado de Nicaragua.

Mayor Inf. D.E.M. Ulises Javier Soza Rodríguez

Delegado de Perú.

Cap. de Navío Daniel Zorrilla Ruiz.

Delegado de Rep. Dominicana.

Cor. Frank Mauricio Cabrera Rizek.

Delegado de Santa Lucía.

Dra. Machama Sealy.

Delegado de San Vicente y las Grenadinas.

Asistente del Comisionado de Policía Carlos Sampson.

Delegado de Uruguay.

Coronel Wilson García Croquis.